



Oficio: 1200 - 010

San José de Cúcuta, enero 31 de 2025

Doctor

WILLIAN VILLAMIZAR LAGUADO

Gobernador Norte de Santander

E. S. D.

Asunto: Informe de Evaluación por Dependencias 2024.

La Oficina Asesora de Control Interno en atención a los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y la Circular 04 de 2005, emitida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial deberán verificar el cumplimiento del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional a través de las auditorias u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso.

La Oficina de Control Interno de Gestión, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 565 de 2016 "Por el cual se establece el Sistema Tipo de evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en periodo de prueba", según Capitulo II artículo 8 Responsables del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral, Item 4., responsabiliza a los Jefes de Control Interno de la Evaluación por Áreas o Dependencias, evaluación que hace parte de la Calificación Definitiva de la Evaluación del Desempeño Laboral vigencia 2022, se permite presentar adjunto a la presente el Informe de Evaluación por Dependencias producto del seguimiento y evaluación realizado a las Áreas y Secretarías de la Administración Departamental Nivel Central.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

MARY LUZ LIZARAZO TELLEZ

Jefe Oficina Control Interno de Gestión.





GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
INFORME DE EVALUACION DE LA GESTION POR DEPENDENCIAS
VIGENCIA 2024

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

FECHA: ENERO 31 DE 2025

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 87 de 1993 le corresponde a la Oficina de Control Interno, asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos, en desarrollo de tales funciones, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, identifica la evaluación y seguimiento, como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las Oficinas de Control interno.

De igual forma teniendo en cuenta que el artículo 6° del Decreto 648 de 2017, establece que le corresponde a la oficina de Control interno en cada entidad Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles adoptados por la entidad, así como asesorar y apoyar a los directivos en el desarrollo y mejoramiento del del sistema Institucional de control interno a través del cumplimiento de los roles establecidos, mediante la formulación de recomendaciones y observaciones para lograr el cumplimiento de las funciones y objetivos misionales, dando cumplimiento a los dispuesto en el programa Anual de Auditoria para la vigencias 2024, en su componente Auditoria informes de ley, en su actividad Evaluaciones la Gestión por Dependencias, la Oficina de Control Interno de Gestión, procede a elaborar el presente informe, desde su Rol de Evaluación y Seguimiento el cual permite evaluar y contribuir a la mejora en los procesos de gestión, control y administración de las entidades, utilizando para ello un enfoque sistémico y disciplinado, como lo dispone el artículo 2.2.21.5.3, del decreto 648/17.

La presente evaluación se realiza teniendo en cuenta como herramienta el reporte consolidado publicado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial – como herramienta el reporte consolidado al tercer trimestre, reportado por las dependencias de la gobernación de Norte de Santander, el análisis de los datos y el cálculo del porcentaje promedio de cumplimiento de las metas al inicio de la gestión de la vigencia 2024 del Plan de Desarrollo 2024 - 2027 - “**Norte, Territorio de Paz**”.

La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento de sus roles constitucionales y legales se permite rendirle el informe de la evaluación a la gestión por dependencias realizado por la Oficina Asesora de Control Interno a la vigencia 2024, en los siguientes términos:

1. ASPECTOS GENERALES

ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación de gestión por dependencias es uno de los componentes de la Evaluación del Desempeño Laboral Individual, que tiene como propósito promover y potenciar el trabajo en equipo, por medio de la valoración del cumplimiento de las metas institucionales.

En virtud de lo anterior, se verifica el cumplimiento de las metas institucionales programadas para el Plan de Desarrollo vigente 2024-2027, Gobernación de Norte de Santander **“Norte, Territorio de Paz”**.

El direccionamiento estratégico de la Administración Departamental se encuentra liderado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, como asesora articula y orienta las acciones del Departamento, en la definición y elaboración de los planes de acción y ofrece los elementos necesarios en el marco del Plan de Desarrollo, además evalúa para determinar las necesidades de ajuste en los planes de acción de cada dependencia.

Dentro de sus funciones se encuentra el de asesorar a las diferentes Secretarías en temas de formulación de políticas de desarrollo territorial, para ello los sistemas de información son importantes para garantizar la confiabilidad y la trazabilidad en el proceso de planeación estratégica, en el cual la población tenga un desarrollo económico, social y ambiental acorde a las necesidades competitivas de la región.

2. OBJETIVO

Verificar la gestión desarrollada por las diferentes dependencias de la Gobernación de Norte de Santander, con fundamento en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional, liderada por la secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial y registrada por cada una de las dependencias, mediante información reportada por las dependencias en la Herramienta Tablero de Control de la Gestión en Excel con corte al 3 tercer trimestre de la vigencia 2024, y el informe de Gestión del 19 diciembre de 2024 que incluye proyectos contemplados en el **Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 - "Norte, Territorio de Paz "**, mediante la Ordenanza 0010 del 04 de Junio del 2024, Por el cual se aprueba y adopta, con énfasis en el presupuesto de la vigencia 2024 y los planes de acción, a efectos de determinar que la información sea confiable y cumpla con las disposiciones legales, alcanzando un nivel operativo sistemático y funcional que conlleve al fortalecimiento del sistema de control interno, y al cumplimiento de los planes y programas propuestos por la Administración Departamental. Publicad en la sede electrónica.

Ordenanza 0010 del 04 de Junio del 2024

Por la cual se aprueba y adopta el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 «NORTE, TERRITORIO DE PAZ».

Fecha publicación: 24/07/2024 - 5:20 p. m.

Autor: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN

<https://www.nortedesantander.gov.co/#/transparencia/planes-desarrollo/ordenanza-0010-del-04-de-junio-del-2024?type=planes-desarrollo&id=14875>

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Revisar y evaluar las metas programadas, metas ejecutadas en la vigencia 2024, por cada una de las Dependencias
- ✓ Determinar el porcentaje de cumplimiento de las metas de Producto de la vigencia 2024, de las Dependencias de la Gobernación de Norte de Santander.

3. ALCANCE

La Oficina de Control Interno tomando como insumo el informe consolidado del avance del Plan de Acción Anual - PAA y el informe del Tablero de Control de la Gestión en Excel, información reportada por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial y publicada en la Sede Electrónica de la Gobernación de Norte de Santander, información reportada por las Dependencias y Oficinas los cuales son consolidados por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial procede a realizar la correspondiente evaluación de los resultados de la gestión por dependencias de la vigencia 2024, el cual consistirá en el análisis y evaluación de las Metas de Producto propuestas y alcanzadas en la vigencia 2024 del tercer trimestre, determinando los porcentajes de cumplimiento.

La verificación por parte de la Oficina de Control Interno del procedimiento para Formulación, Aprobación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo aprobado y establecido, así como la verificación de su publicación y de los soportes de la evidencia objetiva cargada en el aplicativo en Excel dispuesto para tal fin por parte de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial en la Sede electrónica:

Publicación del Plan de desarrollo Sede Electrónica link:

<https://www.nortedesantander.gov.co/#!/transparencia/planes-desarrollo/documento-plan-de-desarrollo-del-departamento-norte-de-santander-2024-2027-norte-territorio-de-paz-aprobado-por-la-honorable-asamblea?type=planes-desarrollo&id=13906>

Insumos que permiten realizar el informe independiente para la evaluación de cumplimiento de metas de producto por dependencia con corte al 30 de septiembre de 2024.

El análisis de los resultados se presenta en la autoevaluación realizada por cada Dependencia y que han entregado mediante los reportes solicitados, los informes de gestión, rendición de cuentas y contratación e informes solicitados para reportar a los órganos de control, como las auditorías internas.

Estos informes y reportes son el resultado de la autoevaluación realizada por las Dependencias y muestran los avances y el estado de ejecución de sus actividades, hasta donde ha llegado su cumplimiento en los diferentes componentes de la gestión administrativa.

4. MARCO LEGAL

La Evaluación Institucional por Dependencias del Departamento de la gobernación de Norte de Santander – Gobernación se realizó atendiendo lo dispuesto en la siguiente normatividad,

vigente:

- **Ley 87 de 1993**, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones, de asesorar, evaluar y acompañar a las áreas en el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional y el Decreto Nacional 943 de 2014 por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno, el cual establece que el control interno, es un sistema integrado por el esquema de organizaciones y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la Entidad.
- **Decreto 2145 de 1999**. Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones
- **LEY 909 DE 2004** - por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

“**Artículo 39.** El jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”.
- **Decreto 2539 de 2000**. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999. Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial.
- **Decreto 1227 de 2005**, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1567 de 1998.
- **Circular No 04 de 2005** del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, **Asunto:** Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la ley 909 de 2004.
- **Acuerdo 6176 de 2018**. Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.
- Plan Departamental de Desarrollo "**Norte, Territorio de Paz**". 2024 -2027.
- Plan de acción de cada una de las dependencias de Gobernación Norte de Santander 2024
- **Jefe de la Oficina de Planeación o quien haga sus veces.**

Publicar a más tardar el treinta y un (31) de enero de cada año, las metas por áreas o dependencias de cada vigencia. (Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011).

Publicar los avances logrados por las áreas o dependencias en la ejecución de sus metas de la vigencia inmediatamente anterior conforme lo determina la ley.

➤ **Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces.**

Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la evaluación de gestión por áreas o dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación.

➤ **El Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial**

Deberá reportar los resultados de la ejecución del PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes de enero de cada vigencia.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER
“Norte, Territorio de Paz ”2024-2027

VALORES

- **Liderazgo Transformador.** Estimularemos la innovación en el pensar, actuar y transformar los problemas en grandes desafíos que comprometen y fortalecen la confianza y la certeza de lograr mejores resultados.
- **Trabajo en Equipo.** Fomentaremos la autonomía, creatividad y la responsabilidad para generar el valor público en las decisiones y actuaciones de los actores del sector económico, social, académico e institucional, organizaciones no gubernamentales, entre otros, para el logro de los objetivos del desarrollo del departamento.
- **Compromiso.** Actuaremos con la disposición para identificar y comprender las necesidades de nuestras comunidades y abordar las soluciones buscando mejorar las condiciones de bienestar.
- **Planeación Estratégica.** Con la participación activa de los actores del desarrollo, tomaremos decisiones y construiremos rutas estratégicas claras de corto y mediano plazo, que respondan a las capacidades, al entorno y las necesidades reales de los afectados, lo que favorece la oferta de bienes y servicios para garantizar sus derechos, resolver los problemas y fortalecer la confianza y credibilidad en nuestras instituciones.

PRINCIPIOS

- **Transparencia.** Dispondremos de mecanismos y herramientas para el acceso y disponibilidad de la información en lenguaje claro, estableceremos espacios de diálogo y

rendición de cuentas permanente para favorecer la participación ciudadana en la evaluación de la gestión pública.

- **Gobernanza.** Gestionaremos políticas públicas, la producción de bienes y servicios que requieren nuestras comunidades mediante la coordinación y articulación pública y privada, incorporando el propósito del valor público y de buen gobierno, confiable, eficiente y transparente que aporta respuestas adecuadas a demandas y necesidades colectivas.
- **Territorialidad.** Reconocemos los factores endógenos y exógenos que definen las condiciones únicas de nuestro territorio, así como las dinámicas cambiantes y/o fenómenos

sociales urbanos y rurales propias de nuestra condición fronteriza que orientaran las decisiones para la construcción participativa de políticas y la provisión de bienes y servicios públicos.

- **Sostenibilidad Ambiental.** Trabajaremos por la conservación de nuestras riquezas naturales y mantener la sostenibilidad a través de medidas como el ahorro de energía, el ahorro del agua, el uso de nuevas formas de movilidad, energías renovables y la innovación en la construcción de infraestructura para establecer un equilibrio en el racionamiento con el medio natural.
- **Participación Ciudadana en la administración pública.** Siendo la participación ciudadana un derecho, estimularemos la participación activa, con incidencia en el ejercicio de la gestión pública, para lo cual promoveremos la construcción participativa de políticas públicas, la transparencia con la publicación de información con oportunidad y calidad, una estructura institucional pensada en y para el ciudadano que estimula y favorece el control social.

VISIÓN NORTE DE SANTANDER, SEGURO, COMPETITIVO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE.

Nuestra visión compartida es vivir en un territorio que ha superado desafíos, integrando armoniosamente la riqueza natural, cultural y productiva, así como el talento e innovación de su población. Construimos un departamento seguro, competitivo, incluyente y sostenible, fundamentado en valores que orientan el desarrollo integral de la región.

Es crear un departamento seguro, libre de violencia, promoviendo la cooperación entre comunidades y fuerzas de seguridad, fortaleciendo la presencia del Estado en todas las zonas del departamento, aspirando a una convivencia pacífica que propicie el desarrollo social y económico de la región.

Es aprovechar la diversidad de productos agrícolas, hidrocarburos, minerales y servicios, desarrollando infraestructuras eficientes para conectar el departamento con centros de producción y consumo, nacionales e internacionales, fomentando la innovación y la tecnología para potenciar la productividad y calidad de los productos.

Es asegurar el acceso a oportunidades para todos los habitantes, trabajando en la integración de zonas urbanas y rurales, reduciendo desigualdades entre municipios e impulsando políticas inclusivas para diversos grupos poblacionales.

Es garantizar la sostenibilidad ambiental, promoviendo el ahorro de energía, el uso de energías renovables y prácticas amigables con el medio ambiente, invirtiendo en la protección de recursos naturales y tecnologías sostenibles.

Es establecer mecanismos para la construcción participativa de políticas públicas, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas, creando espacios de diálogo continuo con la comunidad, permitiendo que sus opiniones influyan en decisiones y evaluación de la gestión pública.

Nuestra visión transforma a Norte de Santander en un territorio donde la seguridad, la competitividad, la inclusión, la sostenibilidad y la participación ciudadana convergen, generando un desarrollo integral y equitativo, promoviendo la autonomía y el compromiso de todos los actores del departamento para lograr resultados significativos y duraderos.

Contexto Geográfico. El Departamento de Norte de Santander tiene una extensión de 21.648 km², que frente a al 1'141,748 km² del territorio nacional representa el 1.9% de Colombia y su densidad poblacional es de 77 Hab/Km². Se ubica en la región centro oriente de Colombia y al oriente limita con la República Bolivariana de Venezuela en 479 Km, participando con el 7.87% del total de las fronteras terrestres del País y con el 22.49% de la frontera con Venezuela.

Con sus 40 municipios organizados en seis subregiones, participa con el 3.57% de los 1.122 municipios del total nacional. De ellos, 10 son municipios fronterizos, representando el 15.15% de los 66 municipios fronterizos de Colombia con una posición estratégica que hace que sea uno de los departamentos referentes para el desarrollo de la política internacional del país en que la dinámica migratoria y económica hacen parte de su desarrollo territorial. Los 40 municipios de la división política del departamento de Norte de Santander, han sido agrupados según la Ordenanza No.15 del 18 de diciembre de 1991, mediante la cual se adoptó el Plan de Desarrollo “Revolución pacífica, y desarrollo sin fronteras para Norte de Santander”, en 6 subregiones denominadas Oriental, Norte, Occidental, Centro, Sur Occidental, y Sur Oriental.

Contexto Poblacional- Según las proyecciones del Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE 2018, la población estimada del Departamento para 2024 es de 1'709.570 personas, de los cuales 842.057 (49.26%) son hombres y 842.057 (50.74%) son mujeres. Asimismo, 1'353.250 personas habitan el área urbana y 356.320 el área rural, lo que indica que un 79.16% se asienta en los cascos urbanos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El plan de desarrollo “**Norte, Territorio de Paz**” se estructura en cuatro líneas estratégicas fundamentales. La primera: **Desarrollo Económico, Sostenible y Competitivo** promueve el desarrollo empresarial y el emprendimiento, el turismo, la innovación y la tecnología,

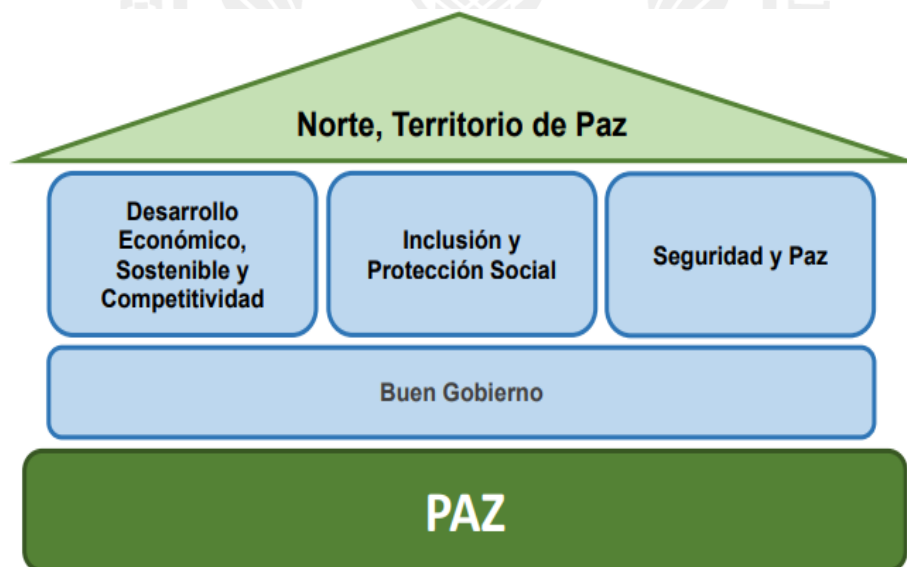
además de abordar la infraestructura para la competitividad y la ampliación de servicios como gas, electrificación, agua potable y saneamiento básico.

La segunda: **Inclusión y Protección Social** se centra en la prestación de servicios sociales como salud, educación, cultura, recreación, deporte y vivienda, con una atención especial a las necesidades específicas de diferentes grupos etarios y poblacionales para asegurar políticas y programas inclusivos y equitativos.

La tercera: **Seguridad y Paz** además de las acciones tradicionales de seguridad y convivencia ciudadana, introduce una perspectiva de seguridad multidimensional que incluye la seguridad ambiental y del agua, y la gestión del riesgo de desastres.

La cuarta línea: **Buen Gobierno** se enfoca en construir una plataforma de gobierno robusta basada en los principios de transparencia, gobernanza y participación ciudadana abarcando aspectos de planificación, hacienda pública, defensa jurídica y servicios administrativos para mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión pública

Por último, la **Construcción de Paz** soporta las cuatro líneas estratégicas enunciadas, para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y el aprovechamiento del potencial productivo sostenible y responsable con el medio ambiente que requiere de trabajo en equipo, planeación asertiva y dedicación



Cumplimiento del Plan de Desarrollo "Norte, Territorio de Paz".

INFORME DE GESTION VIGENCIA 2024 del "Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027. "Norte, Territorio de Paz".

Finalizado el periodo vigencia 2024, la administración departamental continuando con el ejercicio periódico de evaluación y seguimiento trimestral al cumplimiento del Plan de Desarrollo "Norte, Territorio de Paz", a partir de la información reportada por cada una de las dependencias del orden central y descentralizadas de la administración departamental y

de acuerdo a la competencia y asignación de responsabilidades para cada meta del Plan, obtuvo como balance de gobierno en primer año, un cumplimiento satisfactorio del 90.01%, teniendo en cuenta los rangos que califican como Insatisfactorio aquellas con un porcentaje menor del 56.25%, Satisfactorio las que están entre 56.25% y 93.75% y Sobresaliente aquellas por encima del 93.75%.

De las 861 metas que contempló el PDD, 775 de ellas se encontraban por encima del 56.25%, destacándose 623 (72.36%) por encima del 93.75% y de éstas 586 (68.06%) con cumplimiento mayor o igual al 100%.

La evaluación del cumplimiento de cada una de las cuatro dimensiones abordadas en el PDD, arrojó la siguiente calificación:

1. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA - Transmisión en Vivo por el CANAL TRO.



Primer Año de Gestión de la Gobernación de Norte de Santander El Gobernador Villamizar Laguado, quien asumió el cargo con el firme propósito de transformar el Departamento, ha ratificado su compromiso con los nortesantandereanos a través de la implementación del Plan de Desarrollo Departamental "**Norte, Territorio de Paz**". Este plan fue aprobado por la Asamblea Departamental y refleja el compromiso para garantizar el bienestar y desarrollo de los ciudadanos, consolidando a Norte de Santander como un referente de paz, inclusión y progreso.

LUGAR: ANTIGUA PLAZA DE TOROS DE CÚCUTA FUE EL ESCENARIO DEL FUTURO PARA NORTE DE SANTANDER

Con una asistencia de aproximadamente mil personas, la antigua plaza de toros de Cúcuta se convirtió en el epicentro de la rendición de cuentas de la Gobernación de Norte de Santander para el cierre del año 2024.

Este evento innovador y emotivo, con un formato pionero inspirado en un noticiero, marcó un hito en la manera de presentar los logros de gestión del departamento, contando con la participación de 24 secretarías, 11 oficinas e institutos descentralizados, además de demostraciones sobre las gestiones realizadas junto a la Asamblea Departamental, los alcaldes de los 40 municipios y ante el Gobierno Nacional.

Desde las 6:00 p.m., los nortesantandereanos fueron testigos de un acto de rendición de cuentas único, en el que cada secretario de despacho, gerente y líder de oficina asumió el papel de reportero. Desde diferentes puntos estratégicos del departamento, estos servidores públicos presentaron sus avances y logros a través de reportajes dinámicos, que incluyeron entrevistas con ciudadanos beneficiarios y testimonios que respaldaron las acciones en favor del desarrollo del territorio.

Los presentadores nacionales Juan Diego Alvira y Diana Gil condujeron este innovador noticiario, logrando cautivar a los asistentes con una narrativa que combinó información, emociones y orgullo por lo alcanzado en este periodo. La fuerza pública, juntas de acción comunal, diputados y figuras destacadas como el exgobernador Silvano Serrano también hicieron parte de esta jornada.

El evento culminó con un espectáculo inolvidable: una exhibición de 210 drones que narraron la historia de Norte de Santander desde los cielos. Las luces formaron imágenes que representaron hitos históricos y culturales del departamento, como la cuna del café, la primera constitución y la relación binacional con Venezuela.

Este cierre sirvió como preludio para la presentación del Centro de Eventos, Exposiciones e Innovación de Norte de Santander, que será construido en el lugar donde alguna vez estuvo la plaza de toros.

Características del proyecto:

- **Área total:** Más de 26.000 metros cuadrados.

Distribución por niveles:

Primer piso: Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana, entre otros.

Segundo piso: Laboratorios de TIC, área 5.0, prototipado rápido, coworking y 15 espacios de landing.

Tercer piso: Dos auditorios (para 1.400 y 490 personas), terrazas de comida y esparcimiento,

áreas comunes y más.

- **Infraestructura:** Dos pabellones de 3.000 m² cada uno, terrazas de urbanismo, museo - galería y espacios institucionales.

«Hoy, más que rendir cuentas, mostramos el alma de Norte de Santander: un territorio que trabaja unido, que sueña en grande y que mira al futuro con esperanza», dijo el gobernador, William Villamizar.

El evento recibió elogios de los asistentes y los medios de comunicación, consolidándose como una muestra del compromiso de la administración departamental con la transparencia y la transformación de Norte de Santander.

Publicado: Sede electrónica Institucional.

<https://www.nortedesantander.gov.co/#!/prensa/noticias/antigua-plaza-de-toros-de-cucuta-sera-el-escenario-del-futuro-para-norte-de-santander>

AVANCES PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2024

En la reciente rendición de cuentas de la **Gobernación de Norte de Santander**, el gobernador **William Villamizar** destacó los avances alcanzados durante 2024 y los proyectos para el próximo año.



“En términos generales, con gran satisfacción hemos presentado esta rendición de cuentas. Sabemos que Norte de Santander es un territorio que necesita la paz, por eso respaldamos las acciones del Gobierno Nacional en los diálogos con las FARC y el ELN, esperando que en el corto plazo se logren resultados favorables para la comunidad”, señaló el gobernador Villamizar.

En cuanto a la atención de emergencias, la Secretaría de Gestión del Riesgo resaltó la rápida respuesta ante los **140 incendios forestales** que afectaron más de **900 hectáreas en varios municipios**. También se destacó la importancia de la conectividad aérea del aeropuerto Camilo Daza, con la apertura de nuevas rutas nacionales e internacionales, como la conexión con Panamá, lo que posiciona a Norte de Santander como un destino turístico binacional.



Por otro lado, se resaltaron los esfuerzos en el área de salud, donde más **de 50 niños con cardiopatías y 120 menores operados de labio fisurado y paladar hendido** fueron atendidos, en campañas lideradas por la Gestora Social Cecilia Soler.

Además, la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género ejecutó campañas para romper el ciclo de violencia de género, apoyando a mujeres emprendedoras con más de 300 planes semilla.

En cuanto a conectividad, el Ministro de las TIC, Mauricio Lizcano, y el gobernador anunciaron que más de 12.000 hogares de estratos 1 y 2 tendrán acceso gratuito a internet. Además, se promovió la inclusión social con acciones dirigidas a grupos étnicos y personas en condición de discapacidad.

Entre los logros destacados también se mencionaron **la incautación de más de 500.000 cervezas de contrabando**, como resultado de operativos conjuntos entre la Secretaría de Hacienda Departamental y la Policía Nacional.

Asimismo, la región lidera el ranking nacional en inversión de recursos de regalías, según lo informado por Marcela Angulo, secretaria de Planeación.

Otro aspecto relevante fue el trabajo de la **Secretaría de Fronteras**, que ha impulsado la articulación con autoridades de ambos lados de la línea limítrofe, **fortaleciendo la integración entre los dos países y garantizando la normalidad en la frontera.**

La **Secretaría de Medio Ambiente** también ha impulsado la protección animal y los negocios verdes. A esto se sumó la entrega del **Acueducto Metropolitano Francisco de Paula Santander**, la mayor obra de agua potable del país, con una inversión de **400.000 millones de pesos.**

Finalmente, **Norte de Santander** se proyecta como una **potencia agrícola**, gracias a su diversidad de cultivos y pisos térmicos.

AUDIENCIAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS - PUBLICACIÓN DE INFORMES 2024 POR LAS SECRETARÍAS DE DESPACHO.

o. **“Ver los informes completos por dependencia escaneando el siguiente código QR**



o en la página WEB <https://www.nortedesantander.gov.co/#/participa/rendicion-cuentas>”.

Igualmente se publicó en una Revista a todo color de 28 páginas el informe de cada secretaría de despacho:

SECRETARÍA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES

2024**Rendición de cuentas 2024 PDD Secretaría De Programas y Proyectos Estratégicos y Especiales**

Informe de Rendición de cuentas con el avance y cumplimiento de las metas de la Rendición de cuentas 2024 PDD, Secretaría De Programas y Proyectos Estratégicos y Especiales para el Plan de Desarrollo 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ.

Fecha publicación: 16/12/2024 - 11:03 a. m.

Autor: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN

<https://nortedesantander.gov.co/#/participa/rendicion-cuentas/rendicion-de-cuentas-2024-pdd-secretaria-de-programas-y-proyectos-estrategicos-y-especiales?type=rendicion-cuentas&id=17897>

SECRETARIA DE LA MUJER EQUITAD DE GENERO**Rendición de cuentas 2024 PDD Secretaría de la Mujer y Equidad de Género**

Informe de Rendición de cuentas con el avance y cumplimiento de las metas de la Rendición de cuentas 2024 PDD, Secretaría de la Mujer y Equidad de Género para el Plan de Desarrollo 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ.

Fecha publicación: 16/12/2024 - 10:20 a. m.

Autor: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN

<https://www.nortedesantander.gov.co/#/participa/rendicion-cuentas/rendicion-de-cuentas-2024-pdd-secretaria-de-la-mujer-y-equidad-de-genero?type=rendicion-cuentas&id=17895>

SECRETARIA DE MINAS**Rendición de cuentas 2024 PDD secretaria de Minas**

Informe de Rendición de cuentas con el avance y cumplimiento de las metas de la Rendición de cuentas 2024 PDD secretaria de Minas para el Plan de Desarrollo 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ.

Fecha publicación: 03/12/2024 - 11:54 p. m.

Autor: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN

<https://www.nortedesantander.gov.co/#/participa/rendicion-cuentas/rendicion-de-cuentas-2024-pdd-secretaria-de-minas?type=rendicion-cuentas&id=17591>

SECRETARIA DE LAS TIC**Rendición de cuentas 2024 PDD secretaria de las TIC**

Informe de Rendición de cuentas con el avance y cumplimiento de las metas de la Rendición de cuentas 2024 PDD secretaria de las TIC para el Plan de Desarrollo 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ.

Fecha publicación: 03/12/2024 - 11:51 p. m.

Autor: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN

<https://www.nortedesantander.gov.co/#!/participa/rendicion-cuentas/rendicion-de-cuentas-2024-pdd-secretaria-de-las-tic?type=rendicion-cuentas&id=17589>

SECRETARIA DE VIAS

Rendición de cuentas 2024 PDD secretaria de vías

Informe de Rendición de cuentas con el avance y cumplimiento de las metas de la secretaria de vías para el Plan de Desarrollo 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ.

Fecha publicación: 03/12/2024 - 11:49 p. m.

Autor: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN

<https://www.nortedesantander.gov.co/#!/participa/rendicion-cuentas/rendicion-de-cuentas-2024-pdd-secretaria-de-vias?type=rendicion-cuentas&id=17587>

SECRETARIA DE FRONTERAS

Rendición de cuentas 2024 PDD Secretaría de Fronteras

Informe de Rendición de cuentas con el avance y cumplimiento de las metas de la Secretaría de Fronteras para el Plan de Desarrollo 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ.

Fecha publicación: 03/12/2024 - 11:44 p. m.

Autor: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN

<https://www.nortedesantander.gov.co/#!/participa/rendicion-cuentas/rendicion-de-cuentas-2024-pdd-secretaria-de-fronteras?type=rendicion-cuentas&id=17584>

SECRETARIA SEGURIDAD CIUDADANA

Rendición de cuentas 2024 PDD Secretaría de Seguridad Ciudadana

Informe de Rendición de cuentas con el avance y cumplimiento de las metas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para el Plan de Desarrollo 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ.

Fecha publicación: 03/12/2024 - 11:39 p. m.

Autor: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN

<https://www.nortedesantander.gov.co/#!/participa/rendicion-cuentas/rendicion-de-cuentas-2024-pdd-secretaria-de-seguridad-ciudadana?type=rendicion-cuentas&id=17582>

SECRETARIA DE VICTIMAS, PAZ Y POSCONFLICTO

Rendición de cuentas 2024 PDD Secretaría de Víctimas, Paz y Posconflicto

Informe de Rendición de cuentas con el avance y cumplimiento de las metas de Secretaría de Víctimas, Paz y Posconflicto para el Plan de Desarrollo 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ.

Fecha publicación: 03/12/2024 - 11:31 p. m.

Autor: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN

<https://www.nortedesantander.gov.co/#/participa/rendicion-cuentas/rendicion-de-cuentas-2024-pdd-secretaria-de-secretaria-de-victimas-paz-y-posconflicto?type=rendicion-cuentas&id=17577>

SECRETARIA DE HACIENDA

Rendición de cuentas 2024 PDD Secretaría de Hacienda

Informe de Rendición de cuentas con el avance y cumplimiento de las metas de Secretaría de Hacienda para el Plan de Desarrollo 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ.

Fecha publicación: 03/12/2024 - 11:28 p. m.

Autor: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN

<https://www.nortedesantander.gov.co/#/participa/rendicion-cuentas/rendicion-de-cuentas-2024-pdd-secretaria-de-hacienda?type=rendicion-cuentas&id=17575>

SECRETARIA DE HABITAT

Rendición de cuentas 2024 PDD Secretaría de Hábitat

Informe de Rendición de cuentas con el avance y cumplimiento de las metas de Secretaría de Hábitat para el Plan de Desarrollo 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ.

Fecha publicación: 03/12/2024 - 11:26 p. m.

Autor: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN

<https://www.nortedesantander.gov.co/#/participa/rendicion-cuentas/rendicion-de-cuentas-2024-pdd-secretaria-de-habitat?type=rendicion-cuentas&id=17573>

SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Rendición de cuentas 2024 PDD Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

Informe de Rendición de cuentas con el avance y cumplimiento de las metas de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres para el Plan de Desarrollo 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ.

Fecha publicación: 03/12/2024 - 11:24 p. m.

Autor: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN

<https://www.nortedesantander.gov.co/#/participa/rendicion-cuentas/rendicion-de-cuentas-2024-pdd-secretaria-de-gestion-del-riesgo-de-desastres?type=rendicion-cuentas&id=17571>

SECRETARIA GENERAL

Rendición de cuentas 2024 PDD Secretaría de General

Informe de Rendición de cuentas con el avance y cumplimiento de las metas de la Secretaría General para el Plan de Desarrollo 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ.

Fecha publicación: 03/12/2024 - 11:21 p. m.

Autor: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN

<https://www.nortedesantander.gov.co/#/participa/rendicion-cuentas/rendicion-de-cuentas-2024-pdd-secretaria-de-general?type=rendicion-cuentas&id=17569>

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Rendición de cuentas 2024 PDD Secretaría de Educación

Informe de Rendición de cuentas con el avance y cumplimiento de las metas de la Secretaría de Educación para el Plan de Desarrollo 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ.

Fecha publicación: **03/12/2024 - 11:20 p. m.**

Autor: **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN**

<https://www.nortedesantander.gov.co/#/participa/rendicion-cuentas/rendicion-de-cuentas-2024-pdd-secretaria-de-educacion?type=rendicion-cuentas&id=17567>

SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

Rendición de cuentas 2024 PDD Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad

Informe de Rendición de cuentas con el avance y cumplimiento de las metas de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad para el Plan de Desarrollo 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ.

Fecha publicación: **03/12/2024 - 11:15 p. m.**

Autor: **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN**

<https://www.nortedesantander.gov.co/#/participa/rendicion-cuentas/rendicion-de-cuentas-2024-pdd-secretaria-de-desarrollo-economico-y-productividad?type=rendicion-cuentas&id=17565>

SECRETARIA DE TURISMO

Rendición de cuentas 2024 PDD Secretaría de Turismo

Informe de Rendición de cuentas con el avance y cumplimiento de las metas de la Secretaría de Turismo para el Plan de Desarrollo 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ.

Fecha publicación: **03/12/2024 - 11:12 p. m.**

Autor: **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN**

<https://www.nortedesantander.gov.co/#/participa/rendicion-cuentas/rendicion-de-cuentas-2024-pdd-secretaria-de-turismo?type=rendicion-cuentas&id=17563>

SECRETARIA DE TRANSITO

Rendición de cuentas 2024 PDD Secretaría de Transito

Informe de Rendición de cuentas con el avance y cumplimiento de las metas de la Secretaría de Tránsito para el Plan de Desarrollo 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ.

Fecha publicación: **03/12/2024 - 11:09 p. m.**

Autor: **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN**

<https://www.nortedesantander.gov.co/#!/participa/rendicion-cuentas/rendicion-de-cuentas-2024-pdd-secretaria-de-transito?type=rendicion-cuentas&id=17561>

SECRETARIA MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD

Rendición de cuentas 2024 PDD Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad

Informe de Rendición de cuentas con el avance y cumplimiento de las metas de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad para el Plan de Desarrollo 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ

Fecha publicación: 03/12/2024 - 11:07 p. m.

Autor: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN

<https://www.nortedesantander.gov.co/#!/participa/rendicion-cuentas/rendicion-de-cuentas-2024-pdd-secretaria-de-medio-ambiente-recursos-naturales-y-sostenibilidad?type=rendicion-cuentas&id=17559>

SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL

Rendición de cuentas 2024 PDD Secretaría de Desarrollo Social

Informe de Rendición de cuentas con el avance y cumplimiento de las metas de la Rendición de cuentas 2024 PDD Secretaría de Desarrollo Social para el Plan de Desarrollo 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ.

Fecha publicación: 03/12/2024 - 11:06 p. m.

Autor: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN

<https://www.nortedesantander.gov.co/#!/participa/rendicion-cuentas/rendicion-de-cuentas-2024-pdd-secretaria-de-desarrollo-social?type=rendicion-cuentas&id=17623>

SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Rendición de cuentas 2024 PDD Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico

Informe de Rendición de cuentas con el avance y cumplimiento de las metas de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico para el Plan de Desarrollo 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ

Fecha publicación: 03/12/2024 - 11:04 p. m.

Autor: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN

<https://www.nortedesantander.gov.co/#!/participa/rendicion-cuentas/rendicion-de-cuentas-2024-pdd-secretaria-de-agua-potable-y-saneamiento-basico?type=rendicion-cuentas&id=17557>

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL

Rendición de cuentas 2024 PDD Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Informe de Rendición de cuentas con el avance y cumplimiento de las metas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el Plan de Desarrollo 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ

Fecha publicación: 03/12/2024 - 11:02 p. m.

Autor: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN

<https://www.nortedesantander.gov.co/#!/participa/rendicion-cuentas/rendicion-de-cuentas-2024-pdd-secretaria-de-agricultura-y-desarrollo-rural?type=rendicion-cuentas&id=17555>

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

Rendición de cuentas 2024 PDD Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

Informe de Rendición de cuentas con el avance y cumplimiento de las metas de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial para el Plan de Desarrollo 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ

Fecha publicación: 03/12/2024 - 11:00 p. m.

Autor: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN

<https://www.nortedesantander.gov.co/#!/participa/rendicion-cuentas/rendicion-de-cuentas-2024-pdd-secretaria-de-planeacion-y-desarrollo-territorial?type=rendicion-cuentas&id=17553>

SECRETARIA DE CULTURA

Rendición de cuentas 2024 PDD Secretaría de Cultura

Informe de Rendición de cuentas con el avance y cumplimiento de las metas de la Rendición de cuentas 2024 PDD Secretaría de Cultura para el Plan de Desarrollo 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ.

Fecha publicación: 03/12/2024 - 10:52 p. m.

Autor: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN

<https://www.nortedesantander.gov.co/#!/participa/rendicion-cuentas/rendicion-de-cuentas-2024-pdd-secretaria-de-cultura?type=rendicion-cuentas&id=17602>

CONSEJERÍA PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

Rendición de cuentas 2024 PDD Consejería Para la Población con Discapacidad

Informe de Rendición de cuentas con el avance y cumplimiento de las metas de la Consejería Para la Población con Discapacidad para el Plan de Desarrollo 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ

Fecha publicación: 03/12/2024 - 10:48 p. m.

Autor: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN

<https://www.nortedesantander.gov.co/#!/participa/rendicion-cuentas/rendicion-de-cuentas-2024-pdd-consejeria-para-la-poblacion-con-discapacidad?type=rendicion-cuentas&id=17547>

CONSEJERIA ASUNTOS RELIGIOSOS

Rendición de cuentas 2024 PDD Consejería de Asuntos Religiosos

Informe de Rendición de cuentas con el avance y cumplimiento de las metas de la Consejería de Asuntos Religiosos para el Plan de Desarrollo 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ

Fecha publicación: 03/12/2024 - 10:44 p. m.

Autor: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN

<https://www.nortedesantander.gov.co/#/participa/rendicion-cuentas/rendicion-de-cuentas-2024-pdd-consejeria-de-asuntos-religiosos?type=rendicion-cuentas&id=17545>

SECRETARIA DE GOBIERNO

Rendición de cuentas 2024 PDD Secretaría de Gobierno

Informe de Rendición de cuentas con el avance y cumplimiento de las metas de la Rendición de cuentas 2024 PDD Secretaría de Gobierno para el Plan de Desarrollo 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ.

Fecha publicación: 03/12/2024 - 9:40 p. m.

Autor: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN

<https://www.nortedesantander.gov.co/#/participa/rendicion-cuentas/rendicion-de-cuentas-2024-pdd-secretaria-de-gobierno?type=rendicion-cuentas&id=17617>

AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO

Se presentaron los informes de Gestión correspondientes Al tercer trimestre 30 de septiembre de 2024, que para el cómputo del Cumplimiento de **69.6%, Aceptable** el estado de las metas, programas, líneas, ejes y total se califican de igual forma, graficándose como semáforo, de manera que para cada nivel del PPD se califican como sobresalientes aquellos que igualaron o superaron $\geq 80\%$ fueron **286 metas**, marcados en verde, igualmente se suma los de color amarillo **5.0%**; están $60\% < 80\%$ con **22 metas** que da como resultado **SATISFACTORIO** los que están entre $< 60.00\%$ **36 metas** el **8.1%** insatisfactorios los que no sobrepasaron el mínimo de % quedando estos últimos en rojo. Sin ejecución 99 metas con un porcentaje de **22.3%** en color negro y total de metas sin programar con ejecución 59.

NOTA: Este (%) porcentaje variara y mejorara una vez se consolide la información Faltante del cuarto (4) trimestre por incluir el total de cumplimiento de la vigencia 2024.

Seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027.

"Norte, Territorio de Paz" Vigencia 2024 a través del aplicativo tablero de control de la gestión

TOTAL DE METAS PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR LINEAS

CUMPLIMIENTO (corte a septiembre 2024)
(PROGRAMADO VS EJECUTADO)

TOTAL METAS DEL PDD					949
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	443	SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
		99	36	22	286
		22.3%	8.1%	5.0%	64.6%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024		59			

CUMPLIMIENTO (corte a septiembre 2024)
(PROGRAMADO VS EJECUTADO)

TOTAL METAS LÍNEA ESTRATÉGICA					183
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD					
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	74	SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
		3	9	1	61
		4.1%	12.2%	1.4%	82.4%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024		29			

CUMPLIMIENTO (corte a septiembre 2024)
(PROGRAMADO VS EJECUTADO)

TOTAL METAS LINEA ESTRATÉGICA					503
INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL					
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	261	SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
		18	69	14	160
		6.9%	26.4%	5.4%	61.3%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024		20			

CUMPLIMIENTO (corte a septiembre 2024)
(PROGRAMADO VS EJECUTADO)

TOTAL METAS LÍNEA ESTRATÉGICA					182
SEGURIDAD Y PAZ					
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	72	SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
		15	19	7	31
		20.8%	26.4%	9.7%	43.1%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024		9			

**CUMPLIMIENTO (corte a septiembre 2024)
(PROGRAMADO VS EJECUTADO)**

TOTAL METAS LÍNEA ESTRATÉGICA					81
BUEN GOBIERNO					
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	36	SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
		2	0	0	34
		5.6%	0.0%	0.0%	94.4%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024		1			

TOTAL DE METAS POR COMPONENTES**1. LINEA ESTRATÉGICA DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y
COMPETITIVIDAD**

Conformada por: Secretaria Desarrollo Económico – Turismo – Frontera – Agricultura – Vías
– Transito – Tic – Minas y Energía – Agua Potable.

**PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2024-2027
NORTE, TERRITORIO DE PAZ****CUMPLIMIENTO (corte a septiembre 2024)
(PROGRAMADO VS EJECUTADO)**

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)					20
DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO					
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	7	SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
		0	0	0	7
		0.0%	0.0%	0.0%	100.0%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024		7			

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)					37
TURISMO					
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	9	SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
		2	3	0	4
		22.2%	33.3%	0.0%	44.4%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024		15			

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)						3
FRONTERA COMO OPORTUNIDAD DE DESARROLLO						
		SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%	
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	1	0	0	0	1	
		0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024						0

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)						26
CAMPO MÁS PRODUCTIVO						
		SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%	
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	16	0	0	0	16	
		0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024						1

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)						12
VÍAS						
		SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%	
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	9	1	1	0	7	
		11.1%	11.1%	0.0%	77.8%	
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024						0

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)						11
SEGURIDAD VIAL						
		SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%	
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	0	0	0	0	0	
		#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024						4

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)						35
TIC - CTel						
		SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%	
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	22	3	1	0	18	
		13.6%	4.5%	0.0%	81.8%	
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024						0

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)						5
MINERÍA						
		SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%	
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	3	0	0	0	3	
		0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024						0

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)						7
ELECTRIFICACIÓN						
		SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%	
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	1	0	0	0	1	
		0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024						0

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)						2
GAS						
		SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%	
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	1	0	0	0	1	
		0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024						0

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)						1
HIDROCARBUROS						
		SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%	
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	0	0	0	0	0	
		#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024						0

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)						17
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO						
		SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%	
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	4	1	0	0	3	
		25.0%	0.0%	0.0%	75.0%	
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024						0

2. LINEA ESTRATÉGICA INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

Desarrollado por las Secretarías: Educación – IDS – Indenorte – Cultura – Hábitat – Desarrollo Social – Mujer – Víctimas – Consejería Discapacidad – Fronteras – Consejería Asuntos Religiosos

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)					52
EDUCACIÓN					
		SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	35	1	6	0	28
		2.9%	17.1%	0.0%	80.0%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024	5				

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)					57
SALUD					
		SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	52	0	1	1	50
		0.0%	1.9%	1.9%	96.2%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024	0				

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)					24
DEPORTE Y RECREACIÓN					
		SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	19	5	1	1	12
		26.3%	5.3%	5.3%	63.2%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024	0				

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)					62
CULTURA					
		SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	43	26	1	2	14
		60.5%	2.3%	4.7%	32.6%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024	0				

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)					4
VIVIENDA					
		SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	0	0	0	0	0
		#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024	0				

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)					36
NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA					
		SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	7	0	1	0	6
		0.0%	14.3%	0.0%	85.7%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024	3				

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)					21
JUVENTUD					
		SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	5	0	1	0	4
		0.0%	20.0%	0.0%	80.0%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024	1				

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)					19
ADULTO MAYOR					
		SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	18	5	3	2	8
		27.8%	16.7%	11.1%	44.4%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024	0				

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)						20
LÍDERES SOCIALES Y ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL						
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	1	SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%	
		0	0	0	1	
		0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024	6					

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)					41
CAPÍTULO ÉTNICO					
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	11	SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
		0	1	0	10
		0.0%	9.1%	0.0%	90.9%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024		0			

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)					55
MUJER					
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	19	SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
		15	1	2	1
		78.9%	5.3%	10.5%	5.3%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024	3				

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)					
POBLACIÓN OSIGD					27
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	9	SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
		9	0	0	0
		100.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024	0				

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)					34
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO					
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	14	SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
		1	2	6	5
		7.1%	14.3%	42.9%	35.7%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024		1			

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)					21
POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD					
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	15	SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
		0	1	0	14
		0.0%	6.7%	0.0%	93.3%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024		0			

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)					19
POBLACIÓN MIGRANTE					
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	8	SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
		5	1	0	2
		62.5%	12.5%	0.0%	25.0%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024		2			

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)					11
LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTO					
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	5	SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
		0	0	0	5
		0.0%	0.0%	0.0%	100.0%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024		0			

3. LÍNEA ESTRATÉGICA: SEGURIDAD Y PAZ

Desarrolladas por: Secretaria de Seguridad – Gobierno – Ambiente – Riesgos

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)					44
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN TERRITORIOS					
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	41	SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
		14	16	4	7
		34.1%	39.0%	9.8%	17.1%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024		1			

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)					77
CONVIVENCIA CIUDADANA					
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	14	SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
		0	0	2	12
		0.0%	0.0%	14.3%	85.7%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024	6				

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)					28
SEGURIDAD AMBIENTAL					
		SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	5	1	0	1	3
		20.0%	0.0%	20.0%	60.0%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024	2				

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)					10
SEGURIDAD DEL AGUA					
		SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	0	0	0	0	0
		#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024	0				

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)					5
PROTECCIÓN ANIMAL					
		SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	3	2	0	0	1
		66.7%	0.0%	0.0%	33.3%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024	0				

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)					18
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
		SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	9	1	0	0	8
		11.1%	0.0%	0.0%	88.9%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024	0				

4. LÍNEA ESTRATÉGICA: BUEN GOBIERNO

Desarrolladas por las Secretarías de: Planeación – Hacienda – General - Proyectos Especiales

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)					16
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTRATÉGICA					
		SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	3	0	0	0	3
		0.0%	0.0%	0.0%	100.0%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024	0				

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)					11
FORTALECIMIENTO DE LOS ENTES TERRITORIALES					
		SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	6	0	0	0	6
		0.0%	0.0%	0.0%	100.0%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024	0				

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)					8
FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.					
		SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	7	0	0	0	7
		0.0%	0.0%	0.0%	100.0%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024	0				

TOTAL METAS COMPONENTE (sector/población)					46
GOBERNANZA EFICIENTE					
		SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%	>=80%
TOTAL METAS PROGRAMADAS 2024	20	2	0	0	18
		10.0%	0.0%	0.0%	90.0%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN 2024	1				

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO PLAN DESARROLLO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ CUMPLIMIENTO DE METAS (corte a septiembre 2024) (PROGRAMADO VS EJECUTADO)		TOTAL	Programadas	Programadas sin ejecución	< 60%	>= 60 < 80	>= 80		Sin programar con ejecución
TOTAL PDD		949	443	99	36	22	286	64.6%	59
1 DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD		183	74	3	9	1	61	82.4%	29
1.1	DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	20	7				7	100.0%	7
1.2	TURISMO	37	9	2	3		4	44.4%	15
1.3	FRONTERA COMO OPORTUNIDAD DE DESARROLLO	3	1				1	100.0%	
1.4	CAMPO MÁS PRODUCTIVO	26	16				16	100.0%	1
1.5	VÍAS	12	9	1	1		7	77.8%	
1.6	SEGURIDAD VIAL	11							4
1.7	TIC - CTeI	35	22	3	1		18	81.8%	
1.8	MINERÍA	5	3				3	100.0%	
1.9	ELECTRIFICACIÓN	7	1				1	100.0%	
1.10	GAS	2	1				1	100.0%	
1.11	HIDROCARBUROS	1							
1.12	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	17	4	1			3	75.0%	

2. INCLUSION Y PROTECCION SOCIAL

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ CUMPLIMIENTO DE METAS (corte a septiembre 2024) (PROGRAMADO VS EJECUTADO)		TOTAL	Programadas	Programadas sin ejecución	< 60%	>= 60 < 80	>= 80		Sin programar con ejecución
TOTAL PDD		949	443	99	36	22	286	64.6%	59
2 INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL		503	261	18	69	14	160	61.3%	20
2.1	EDUCACIÓN	52	35	1	6		28	80.0%	5
2.2	SALUD	57	52		1	1	50	96.2%	
2.3	DEPORTE Y RECREACIÓN	24	19	5	1	1	12	63.2%	
2.4	CULTURA	62	43	26	1	2	14	32.6%	
2.5	VIVIENDA	4							
2.6	NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA	36	7		1		6	85.7%	3
2.7	JUVENTUD	21	5		1		4	80.0%	1
2.8	ADULTO MAYOR	19	18	5	3	2	8	44.4%	
2.9	LÍDERES SOCIALES Y ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL	20	1				1	100.0%	6
2.10	CAPÍTULO ÉTNICO	41	11		1		10	90.9%	
2.11	MUJER	55	19	15	1	2	1	5.3%	3
2.12	POBLACIÓN OSIGD	27	9	9					
2.13	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	34	14	1	2	6	5	35.7%	1
2.14	POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	21	15		1		14	93.3%	
2.15	POBLACIÓN MIGRANTE	19	8	5	1		2	25.0%	2
2.16	LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTO	11	5				5	100.0%	

3. SEGURIDAD Y PAZ

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ CUMPLIMIENTO DE METAS (corte a septiembre 2024) (PROGRAMADO VS EJECUTADO)		TOTAL	Programadas	Programadas sin ejecución	< 60%	>= 60 < 80	>= 80		Sin programar con ejecución
TOTAL PDD		949	443	99	36	22	286	64.6%	59
3 SEGURIDAD Y PAZ		182	72	15	19	7	31	43.1%	9
3.1	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN TERRITORIOS	44	41	14	16	4	7	17.1%	1
3.2	CONVIVENCIA CIUDADANA	77	14			2	12	85.7%	6
3.3	SEGURIDAD AMBIENTAL	28	5	1		1	3	60.0%	2
3.4	SEGURIDAD DEL AGUA	10							
3.5	PROTECCIÓN ANIMAL	5	3	2			1	33.3%	
3.6	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	18	9	1			8	88.9%	

4. BUEN GOBIERNO

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2024-2027 NORTE, TERRITORIO DE PAZ CUMPLIMIENTO DE METAS (corte a septiembre 2024) (PROGRAMADO VS EJECUTADO)		TOTAL	Programadas	Programadas sin ejecución	< 60%	>= 60 < 80	>= 80		Sin programar con ejecución
TOTAL PDD		949	443	99	36	22	286	64.6%	59
4 BUEN GOBIERNO		81	36	2			34	94.4%	1
4.1	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTRATÉGICA	16	3				3	100.0%	
4.2	FORTALECIMIENTO DE LOS ENTES TERRITORIALES	11	6				6	100.0%	
4.3	FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.	8	7				7	100.0%	
4.4	GOBERNANZA EFICIENTE	46	20	2			18	90.0%	1

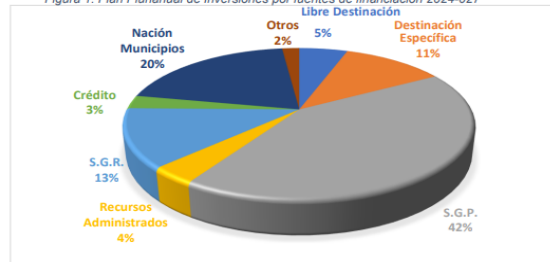
CAPÍTULO 2

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

FINANCIACIÓN DEL PLAN

El financiamiento del Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 Norte, territorio de Paz, asciende a la suma de **\$8'217.911'000.000** (ocho billones doscientos diecisiete mil novecientos once millones de pesos) en el que se contemplan las siguientes fuentes de financiación departamental: recursos propios (incluyen los recursos de libre destinación y los de destinación específica) por \$1'370.861'000.000 (un billón trescientos setenta mil ochocientos sesenta y un millón de pesos); recursos del Sistema General de Participaciones – SGP por \$3'468.910'000.000 (tres billones cuatrocientos sesenta y ocho mil novecientos diez millones); recursos del Sistema General de Regalías por \$1'027.570'000.000 (un billón veinte y siete mil quinientos setenta millones de pesos); recursos administrados por \$300.000'000.000 (trescientos mil millones de pesos); recursos del crédito por \$230.000'000.000 (doscientos treinta mil millones de pesos), para un subtotal de **\$6'397.341'000.000** (seis billones trescientos noventa y siete mil trescientos cuarenta y un millón de pesos). Adicionalmente, como esfuerzo territorial y liderazgo del Departamento para que concurren recursos de cofinanciación de la Nación y otros entes territoriales por un valor estimado de \$1'665.570'000.000 (un billón seiscientos sesenta y cinco mil quinientos setenta millones de pesos) y recursos de otras fuentes por \$155.000'000.000 (ciento cincuenta y cinco mil millones de pesos).

Figura 1: Plan Plurianual de Inversiones por fuentes de financiación 2024-027



El Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027- Norte, Territorio de Paz, contiene cuatro líneas estratégicas.

La primera línea estratégica, Desarrollo Económico Sostenible Y Competitivo, en el que se encuentran los programas de desarrollo empresarial, turístico, agropecuario, minero-energético, ciencias de las tecnologías e información y las iniciativas para el mejoramiento de la infraestructura vial y competitividad del departamento tiene una inversión estimada de \$1'892.682.000.000.

La segunda línea estratégica, Inclusión y Protección Social, en el que se encuentran los programas de educación, salud, deporte, cultura, vivienda y protección de grupos poblacionales vulnerables, tales como, niños, niñas y adolescentes, juventud, víctimas, mujer, LGBTQ+, etnias, población con discapacidad, adulto mayor, comunales entre otras tiene una inversión estimada de \$5'594.798.000.000.

La tercera línea estratégica, Seguridad y Paz, en el que se encuentran los programas de seguridad y protección del territorio, convivencia, seguridad ambiental y otros, tiene una inversión estimada de \$561.543.000.000.

La cuarta línea estratégica, Buen Gobierno, se encuentran los programas correspondientes a la eficiencia administrativa y planificación territorial del departamento con una inversión estimada para el cuatrienio de \$168.888.000.000.

La financiación por fuentes de los recursos se muestra en la siguiente tabla:

LÍNEA ESTRATÉGICA	TOTAL
DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO	\$1.892.682
INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$5.594.798
SEGURIDAD Y PAZ	\$561.543
BUEN GOBIERNO	\$168.888
TOTAL	\$ 8'217.911

Nota: cifras en millones de pesos

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	Libre Destinación	Destinación Específica	S.G.P.	Recursos Administrados	S.G.R.	Crédito	Nación Municipios	Otros	TOTAL
DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO	111.547	108.170	50.000	0	471.425	163.000	912.740	75.800	\$ 1.892.682,00
INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL	89.329	661.484	3.418.910	300.000	481.145	65.000	527.730	51.200	\$ 5.594.798,00
SEGURIDAD Y PAZ	95.124	151.319	0	0	60.000	2.000	225.100	28.000	\$ 561.543,00
BUEN GOBIERNO	143.888	10.000	0	0	15.000	0	0	0	\$ 168.888,00
TOTAL	439.888	930.973	3.468.910	300.000	1.027.570	230.000	1.665.570	155.000	\$8.217.911

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

La Oficina de Control Interno de Gestión, en desarrollo de sus funciones, ha dado cabal cumplimiento a la elaboración y presentación de los informes a su cargo.

En desarrollo del rol de fortalecimiento de la cultura del autocontrol es importante destacar que la Oficina de Control Interno viene desarrollando las actividades contempladas en su Plan Acción.

AUDITORIA INTERNA Y ASESORIAS

LOS INSTRUMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CONTROL INTERNO:

ESTATUTO DEL AUDITOR INTERNO: Creación del Estatuto de Auditoría Interna de la Oficina Asesora de Control Interno (OCI) del Nivel Central de la Gobernación de Norte de Santander, aprobado mediante Acta No. 02 del 10 de octubre 2018 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. De conformidad con el Decreto 648 del 19/04/2017. "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública". Publicada en la sede electrónica, página web:

<https://historico.nortedesantander.gov.co/Transparencia-y-acceso-a-informaci%C3%B3n-P%C3%BAblica/Reportes-de-Control-Interno>

PLAN ANUAL DE AUDITORIA BASADO EN RIESGOS 2024

Aprobado: Consejo de Gobierno en sesión del día 26/02/2024

Objetivo del Plan: Establecer de manera ordenada las actividades de auditoría, así como las relacionadas con los roles e informes de competencia de la oficina, que adelantará el Jefe o Asesor de Control Interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la gestión de riesgos y controles

VIGENCIA 2024

<https://www.nortedesantander.gov.co/#/transparencia/informes-control-interno/plan-anual-de-auditoria-2023?type=control-interno&id=8045>

PLAN ANUAL DE AUDITORIA 2023

Fecha publicación: 28/07/2023 - 11:04 a. m.
Autor: ADMIN SEC. GENERAL

Ver mas 

INFORMES PRESENTADOS Y PUBLICADOS

- 1. INFORME FURAG II.** El Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG: Es el instrumento que permite monitorear y evaluar los avances en la implementación de las políticas de gestión y desempeño de las entidades públicas. Opera como el instrumento de evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. La Gobernación Norte de Santander público el certificado de diligenciamiento a través del aplicativo FURAG en cada vigencia, en la sede electrónica los certificados reporten FURAG II:

FURAG: RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL AÑO 2023. Fecha de Presentación 2024

El FURAG II, es el formulario Único de Reporte de Avance de Gestión. Es un cuestionario de recolección de datos alojado en un aplicativo en línea; captura información sobre el cumplimiento de los objetivos y la implementación de las políticas de Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a partir de la información recolectada, se efectúa el modelamiento estadístico para determinar el nivel de avance en la implementación de las Políticas del MIPG en cada entidad pública.

Así mismo permite recolectar la información sobre el avance del Sistema de Control Interno y sirve como medio para proporcionar información para que las entidades públicas identifiquen sus fortalezas y debilidades, y establezcan acciones de mejora.

La Gobernación de Norte de Santander a través de la Oficina Asesora de Control Interno y en cumplimiento de sus funciones diligenció de forma oportuna la encuesta en el formulario único de reporte de avance de la gestión – FURAG I; en lo relacionado al Sistema de Control Interno para la vigencia 2022.

La Función Pública expidió la **Circular externa 100 - 006 de 2024**, el 15 de marzo del 2024

ASUNTO: Lineamientos para el registro de información a través del FURAG vigencia 2023.

(...)

El propósito de la medición del desempeño institucional de la vigencia 2023 es brindar la información necesaria para que las entidades, en el nivel nacional y territorial, identifiquen los avances y necesidades de mejora en materia de gestión institucional y control interno, y emprendan acciones de intervención para avanzar en términos de eficiencia y eficacia.

El índice de Desempeño Institucional. IDI, los índices asociados a cada una de sus dimensiones y políticas y el índice del sistema de Control Interno, serán insumo fundamental para el diseño de estas acciones.

Bajo este contexto, a continuación, se imparten los siguientes lineamientos para llevar a cabo la medición del desempeño institucional vigencia 2023:

1. La medición del Desempeño Institucional MDI – y del Sistema de Control Interno se efectuará para el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023
2. El cronograma general de la MDI es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
Capacitación y acompañamiento a las entidades para el adecuado reporte de la información	Marzo - Mayo de 2024
Apertura del aplicativo FURAG para la recolección de información	Abril de 2024
Registro de información por parte de las entidades en el aplicativo FURAG *	Abril - Mayo de 2024
Cierre del aplicativo FURAG	Mayo de 2024
Análisis y procesamiento estadístico de los datos recolectados	Mayo - Junio de 2024
Aprobación resultados medición del desempeño institucional vigencia 2024	Junio de 2024
Publicación de los resultados de los índices de desempeño institucional	Junio de 2024
Difusión resultados Función Pública y líderes de política	Julio - Diciembre de 2024

*Las fechas específicas de registro de la información y cierre del aplicativo, se relacionarán en un cronograma detallado, el cual será publicado en el micrositio de MIPG.

3. El instrumento de recolección de información será el Formulario Único de Avance a la Gestión – FURAG; herramienta en línea, autodiligenciable por parte de las entidades, que contiene cuestionarios con preguntas específicas aplicables a las entidades, de acuerdo con sus características y con los ámbitos y marcos normativos de las políticas de gestión y desempeño.

4. El acceso al formulario, el cronograma detallado y las indicaciones para su diligenciamiento estarán disponibles en el micrositio de MIPG: https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno

El diligenciamiento

<https://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#/>

Bajo este contexto, se impartieron los siguientes lineamientos para llevar a cabo la medición vigencia 2023: 1. La medición del Desempeño Institucional MDI - y del Sistema de Control Interno se efectuó para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Esta obligación se cumplió oportunamente en el mes de mayo de 2024 y su resultado se encuentra debidamente documentado en el certificado de diligenciamiento

Certificado de diligenciamiento
Vigencia 2023

**FUNCIÓN PÚBLICA**

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

DEPARTAMENTO: Norte de Santander

MUNICIPIO: CÚCUTA

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno

NOMBRE DILIGENCIADOR: MARY Luz LIZARAZO Tellez con C.C No.60403335

HABILITADO DESDE – HASTA: 09/04/2024 - 14/05/2024

VIGENCIA REPORTADA: 2023

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,





HENRY HUMBERTO VILLAMARÍN SERRANO
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

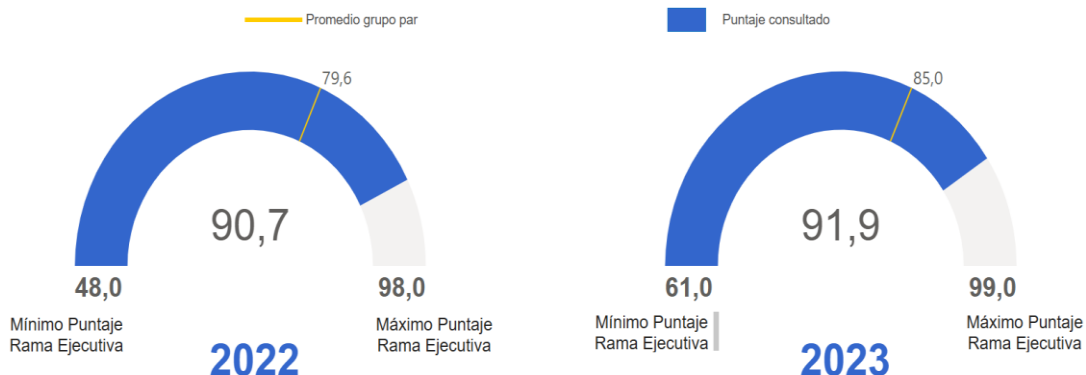
Uri: <http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#/reportes/verificar-certificado/efec75f-2dab-4ca8-bdaa-5411ebe10d3f>

Fecha de impresión: 26/04/2024 Hora: 11:12 Página 1 / 1

Camara 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/Teléfono: 7395656 / Fax: / 7395657 / Línea gratuita: 018000 917 770 / Código Postal: 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

RESULTADOS MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2023 - VIGENCIA DEL REPORTE MAYO - 2024

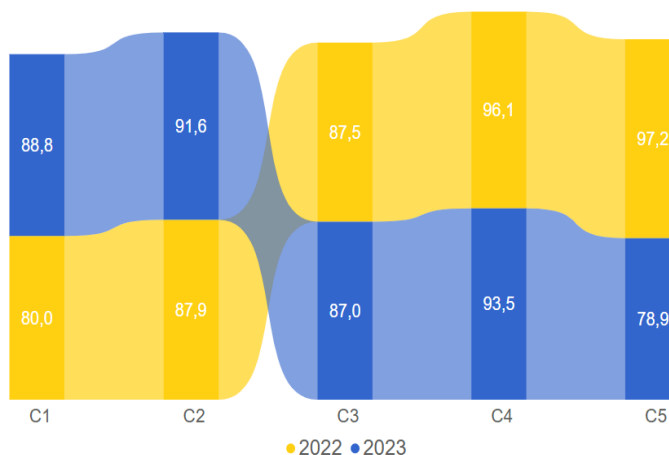
I. Índice de Control Interno



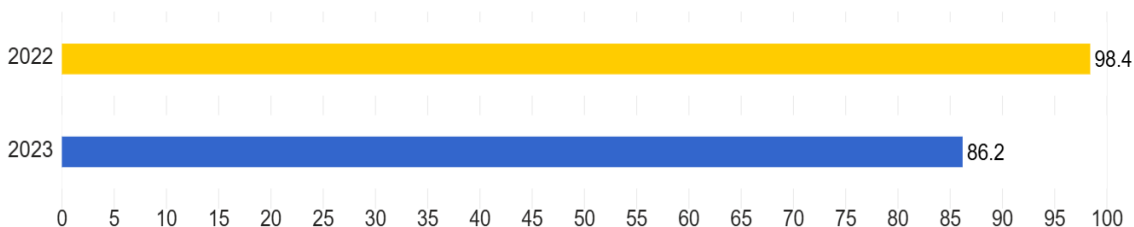
II. Índices de desempeño de los componentes MECI

Componente

- ▲ C1: Ambiente propicio para el ejercicio del control
- C2: Evaluación estratégica del riesgo
- C3: Actividades de control efectivas
- C4: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora
- C5: Información y comunicación relevante y oportuna para el control



III. Evaluación independiente del Sistema de Control Interno



Nota: Este índice solo se calcula para las entidades a las que les aplica MIPG, cuya medición al sistema de control interno se hace en el marco de la séptima dimensión, y corresponde exclusivamente a la evaluación llevada a cabo por los jefes de control interno.

Publicación Fuente, Función Pública: Resultados Medición del Desempeño Institucional 2024

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMzA3NjVjNDctNDVhZC00MWI0LWI0ZTQtZjhhZmY5NTg1Y2NmliwidCI6IjUwNjQwNTg0LTJhNDAtNDIxNi1hODRiLTliM2VIMGYzZjZjZiIsImMiOiR9>

Publicación Sede electrónica Gobernación Norte de Santander:

VIGENCIA 2023 ver publicación página 2024

<https://www.nortedesantander.gov.co/#!/transparencia/informes-control-interno?tipo=control-interno-reportes>

2. **INFORME DERECHOS DE AUTOR publicación marzo 2024.** Publicados en la página de transparencia y acceso a la información sede electrónica:

Vigencia 2023

<https://www.nortedesantander.gov.co/#!/transparencia/informes-control-interno?tipo=control-interno-reportes>

3. **PLAN DE ACCION OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN INCLUYE EL PROGRAMAS DE AUDITORIAS OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN VIGENCIA 2024**

<https://www.nortedesantander.gov.co/#!/transparencia/informes-control-interno?tipo=control-interno-reportes>

Plan de Auditoria vigencia 2024

<https://www.nortedesantander.gov.co/#!/transparencia/informes-control-interno/plan-anual-de-auditoria-2023?type=control-interno&id=8045>

4. **INFORMES PORMENORIZADOS DE CONTROL INTERNO vigencias 2024.** Publicados en la página de transparencia y acceso a la información sede electrónica:

<https://www.nortedesantander.gov.co/#!/transparencia/informes-control-interno?tipo=control-interno-reportes>

5. **INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE vigencia 2024:** Los informes se elaboraron, cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, “Por la cual incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable”, que en su Artículo 3° establece, “El jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera

de la entidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad.

El objetivo de realizar el Informe anual de Control Interno Contable, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 y presentar el resultado a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades del Control Interno Contable para dar recomendaciones que contribuyan a la generación de información contable confiable, relevante y comprensible.

El formulario de la Evaluación del Control Interno Contable se transmitió a la Contaduría General de la Nación por medio del CHIP el día 28 de febrero de cada vigencia 2024

<https://www.nortedesantander.gov.co/#/transparencia/informes-control-interno?tipo=control-interno-reportes>

- 6. INFORMES DE SEGUIMIENTO A LA GESTION PQRS** (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias) y Atención al Ciudadano. En cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 y el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, se debe presentar al Gobernador el informe de seguimiento y evaluación al tratamiento de las peticiones que la ciudadanía interpone ante la Entidad.

Esta área se encuentra adscrita a la Secretaría General del Departamento, con la finalidad de coordinar y hacer seguimiento al trámite de las quejas y reclamos

interpuestas por la ciudadanía, sobre asuntos de la administración departamental; así mismo la encargada de establecer la política y protocolo de Atención al Ciudadano, velando por el cumplimiento de estas en cada dependencia de la Gobernación. Ha cumplido con las metas del plan de desarrollo, realizó 4 encuestas de medición de la satisfacción para la implantación de planes de mejoramiento.

- 7. EVALUACION INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MATRIZ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA SEGUNDO SEMESTRE - 2024**

A través del Formato (Matriz de Evaluación) determinado por la Función Pública -DAFP, se evaluaron los 5 Componentes y Lineamientos de la Dimensión 7 de Control Interno.

La Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno – MECI - de la Gobernación Norte de Santander (Segundo Semestre del 2024), de acuerdo con los lineamientos que impartió el Departamento administrativo de la Función Pública, arrojó una calificación de **89%**, en el cual los componentes del MECI lograron un nivel de desarrollo, en cuanto a presencia y funcionalidad.

A través del formato (matriz de Evaluación) determinado por la Función Pública -DAFP, se evaluaron los 5 Componentes y Lineamientos de la Dimensión 7 de Control Interno.

<https://administrador.nortedesantander.gov.co/wp-content/uploads/2023/08/INFORME-PARAMETRIZADO-PRIMER-SEMESTRE-2023.pdf>

La Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno – MECI - de la Gobernación Norte de Santander (Segundo Semestre del 2022), de acuerdo con los lineamientos que impartió el Departamento administrativo de la Función Pública, arrojó una calificación de **89%**, en el cual los componentes del MECI lograron un nivel de desarrollo, en cuanto a presencia y funcionalidad.

COMPONENTES SISTEMA DE CONTROL INTERNO	AVANCE SEGUNDO SEMESTRE DE 2022
Ambiente de Control	88 %
Evaluación de Riesgos	70 %
Actividades de Control	92 %
Información y Comunicación	96 %
Actividades de Monitoreo	91%
TOTAL	89 %

ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA VIGENCIA - 2024

Como resultado de la evaluación realizadama se concluye qu el Sistema de Control Interno es **Sobresaliente**, y en la evaluación final arrojó una calificación de **89 %** no obstante, es susceptible de mejora, en la medida que se establezcan acciones concretas que permitan subsanar las debilidades encontradas.

Para el efecto, se relacionan las siguientes conclusiones y recomendaciones detalladas en el desarrollo de la evaluación independiente, lo anterior para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y que serán socializadas y comunicadas a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en la próxima convocatoria que realiza en el Consejo de Gobierno por parte del señor Gobernador.

La Gobernación de Norte de Santander Secretaria General – Área de Archivo, tiene bajo su responsabilidad la ejecución de actividades orientadas al cumplimiento de un Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA, el cual fue impuesto tras la visita del grupo de inspección y vigilancia del AGN, el 2 de agosto de 2019.

En este sentido y tras la ejecución de distintas actividades, nos permitimos informar, que el AGN ha dado por superados seis de doce (6/12) hallazgos según lo establece el oficio 2-2023-009200 emitido por el AGN el pasado 13 de septiembre de 2023.

Así mismo un total de seis (6) pendientes por finalizar, de los cuales a la fecha logramos superar uno (1) de ellos que se reportan a continuación:

Hallazgo No.8. Tablas de Valoración Documental TVD

Actividad finalizada se solicitó al AGN cierre del Hallazgo. Ref. Radicado de Entrada No. AGN-1-2025-00812 y mediante radicado No. AGN-2-2025-00745 asunto acuse recibo solicitud inicio proceso de evaluación de las tablas de valoración documental de la gobernación de Norte de Santander. Ref. Radicado de Entrada

En este sentido, se deberá solicitar al AGN, la verificación y cierre del hallazgo anteriormente mencionado.

➤ Quedando pendiente los siguientes hallazgos NO SUPERADOS:

- **Hallazgo No. 6:** Inventario Documental FUID (Archivo Central – Fondo Acumulado – Archivos de Gestión)
- **Hallazgo No 9:** Procesos de Organización Documental
- **Hallazgo No.10.** Historias Laborales
- **Hallazgo No. 11.** Disposición Final de Documentos
- **Hallazgo No 12.** Sistema Integrado de conservación SIC

OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE INSTRUCCION

El propósito de la Oficina de Control Interno Disciplinario de Instrucción de la gobernación del departamento Norte de Santander es tramitar las denuncias o quejas, por las violaciones de las normas constitucionales o legales en que puedan incurrir los servidores públicos del Gobernación de Norte de Santander y fomentar la prevención de las faltas disciplinarias en la entidad.

La Oficina de Control Interno Disciplinario de Instrucción, tiene por objeto, desarrollar estrategias y adelantar procesos que permitan aplicar las normas de control disciplinario y los principios que regulan el comportamiento de los servidores públicos de la Gobernación de Norte de Santander, en lo relativo a la etapa de instrucción del proceso disciplinario, de acuerdo al procedimiento establecido en el Código General Disciplinario o el que lo modifique, sustituya y/o adicione, cuando por cualquier medio tenga conocimiento de conductas que puedan ser constitutivas de faltas disciplinarias, de los servidores públicos de la Gobernación, incluidos los docentes, directivos docentes, administrativos de las instituciones educativas del departamento y demás sujetos disciplinables.

En cumplimiento de su misión se pudo evidenciar que el Sistema de Control Interno al interior de la Oficina de Control Interno Disciplinario funciona de manera eficiente, eficaz y efectiva, toda vez que se llevan a cabo estrictamente los controles establecidos en los procedimientos se pudo evidenciar el compromiso por parte del responsable de la Oficina sobre el Sistema de Gestión y el seguimiento que se realiza a cada abogado de los expedientes que tienen a su cargo.

Efectuado el análisis al cumplimiento de las metas programadas en el plan de acción que se ejecutó en la vigencia 2024, por parte de la Oficina de Control Interno disciplinario, se puede concluir que fueron desarrolladas en tiempo acorde con su programación, teniendo en cuenta que es un proceso de apoyo. Así mismo, adelantó las actividades necesarias concernientes a sensibilizar a los funcionarios públicos con el fin de evitar la comisión de conductas que pudiesen tener algún tipo de connotación disciplinaria.

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN La Oficina de Control Interno Disciplinario respecto de las acciones preventivas tiene dos funciones así: 1) Dirigir la ejecución y desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos del sistema de control interno disciplinario, en sus etapas de prevención e instrucción, según las normas y procedimientos vigentes. y 2) Dirigir las acciones de promoción y divulgación de las normas disciplinarias y demás que sean requeridas con el fin de prevenir la ocurrencia de conductas disciplinarias, según normas y procedimientos correspondientes en cumplimiento de la **Ley 1952 de 2019**, “**Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario**”, modificado por el Artículo **73** de la Ley **2094** de 2021, salvo el Artículo **30** que continúa vigente hasta el del 28 de diciembre de 2023) y demás normas complementarias, relacionadas con el Régimen Disciplinario aplicable a todos los funcionarios de la Gobernación

ASPECTOS POSITIVOS EN LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL VIGENCIA 2024

La Gobernación de Norte de Santander mediante Ordenanza 0010 del 04 de Junio del 2024, Por el cual se aprueba y adopta, con énfasis en el presupuesto de la vigencia 2024 adopto el Plan de Desarrollo vigente 2024-2027, Gobernación de Norte de Santander “**Norte, Territorio de Paz**”, así mismo, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, también trazó los lineamientos para el entendimiento en el desarrollo de los proyectos del Plan de Desarrollo,

lidero el proceso de socialización del Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones y el Plan de Acción, socializando cada trimestre los avances y seguimiento a las metas de que correspondían a cada secretaria o área, definió y socializó el equipo técnico de seguimiento al plan de Desarrollo departamental y recordó a las diferentes dependencias del nivel central y descentralizado encada periodo la entrega de los avances respectivos En la página web de la entidad se encuentra el link:

<https://www.nortedesantander.gov.co/#/transparencia/planes-desarrollo/documento-plan-de-desarrollo-del-departamento-norte-de-santander-2024-2027-norte-territorio-de-paz-aprobado-por-la-honorable-asamblea?type=planes-desarrollo&id=13906>

PLANES DE ACCIÓN de cada una de las Secretarías del Nivel Central y Descentralizado de la Gobernación se encuentra el link:

<https://historico.nortedesantander.gov.co/Gobernacion/Transparencia-y-acceso-a-informaci%C3%B3n-p%C3%ABlica/Planes-de-Acci%C3%B3n>

La Administración Pública el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano, el cual está conformado por los siguientes seis (6) componentes: 1. Gestión del Riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, 2. Racionalización de Trámites, 3. Rendición de Cuentas, 4. Atención al Ciudadano, 5. Transparencia y Acceso de la Información y 6. Iniciativas Adicionales.

Reportes de **CONTROL INTERNO DE GESTIÓN** publicados en la página web:

<https://historico.nortedesantander.gov.co/Transparencia-y-acceso-a-informaci%C3%B3n-P%C3%ABlica/Reportes-de-Control-Interno>

PUBLICACIÓN DEL SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Segundo Seguimiento 2024

<https://www.nortedesantander.gov.co/#/transparencia/planes-institucionales/seguimiento-e-informe-de-evaluacion-al-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2023-octubre-31?type=planes&id=8521>

Primer Seguimiento 2024

<https://www.nortedesantander.gov.co/#/transparencia/planes-institucionales?tipo=planes-planes-anticorrupcion>

<https://www.nortedesantander.gov.co/#/transparencia/planes-institucionales/primer-seguimiento-al-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2023?type=planes&id=7401>

MAPA DE RIESGOS

<https://www.nortedesantander.gov.co/#/transparencia/planes-institucionales/01-31-2023-mapa-de-riesgos-institucional-2023-01-31-2023?type=planes&id=6257>

La Oficina Asesora de Control Interno realizó tres informes de seguimiento cuatrimestrales los cuales público dentro de las fechas estipuladas en la página web link:

<https://www.nortedesantander.gov.co/#/transparencia/planes-institucionales?tipo=planes-planes-anticorrupcion>

Se dio cumplimiento en el reporte de avances de gestión para medir el desempeño **de la Gobernación de Norte de Santander**; Como parte fundamental en la implementación de MIPG, la Función Pública colocó a disposición la herramienta encuesta que permite medir el grado del avance en cada una de las entidades públicas, tomando como base las 19 políticas operativas del modelo asociadas a cada una de las 7 dimensiones.

La Secretaría de Planeación Departamental Territorial de la gobernación, remitió a cada una de las dependencias la información y formatos correspondientes para su aplicación y obtener la información que se remitió a la función pública.

RESULTADO DE LA EVALUACION POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024

Evaluada la gestión por dependencias en forma integral de acuerdo con los parámetros establecidos, el Nivel Central de la Gobernación, en su conjunto alcanzó una **Calificación de 89.60%**

OBSERVACIONES

Una vez realizado el seguimiento, evaluación y verificación de la información reportada por cada una de las secretarías o dependencias correspondientes, la Oficina Asesora de Control Interno deja las observaciones y recomendaciones que considera pertinentes, basada en el trabajo realizado, por consiguiente, se detalla lo encontrado y que fue repetitivo en las áreas evaluadas:

La Oficina de Control Interno, recomienda a la primera línea de defensa (secretarios, jefe de oficinas y líderes de procesos) que tengan en cuenta que para la vigencia 2025 se debe desarrollar el Plan de Desarrollo Departamental seguir las ORIENTACIONES PARA LA FORMULACIÓN Y USO DE PROGRAMAS DE GOBIERNO 2024 – 2027, del Departamento Nacional de Planeación

El programa de gobierno (PG) es el instrumento técnico-político que recoge las propuestas que candidatos(as) plantean a la ciudadanía y con las cuales se comprometen alcanzar el desarrollo de los territorios durante su periodo de gobierno.

Según la Ley Orgánica de Planeación (Ley 152 de 1994) los tres principios que operan para los planes de desarrollo territorial son articulación, viabilidad y coherencia. Dado que los programas



de gobierno son la base para formular los planes de desarrollo territoriales (PDT), estos principios también deben tenerlos en cuenta los y las candidatos(as) en su PG.

Tener en cuenta para la evaluación de desempeño de los servidores públicos de carrera administrativa las consideraciones generales del informe como criterio.

El presente informe será publicado en la página web:
<https://www.nortedesantander.gov.co/#/inicio> en el link transparencia y acceso a la información



MARY LUZ LIZARAZO TELLEZ Jefe Oficina Asesora de Control Interno	Fecha: 31 de enero de 2025	FIRMAS:
GLORIA ESPERANZA ALDANA Proyecto: Profesional Especializado (e).		ORIGINAL FIRMADO